ORDEN de 23 de abril de 1991. Pago de Justiprecios. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de «Nueva carretera de F. portuguesa por Plasencia y Coria C-511. Tramo: El Batán-Galisteo».

A fin de proceder al pago del importe de Justiprecio de los terrenos para las obras de referencia y de acuerdo con el artículo 52.7 de la Ley de Expropiación de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento, se cita a las personas que se relacionan en el anexo para que comparezcan en sus respectivos Ayuntamientos, los días y horas que se detallan a continuación:

Término: Galisteo.

Día: 16 de mayo de 1991.
Hora: 11.00

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados, sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 23 de abril de 1991.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

HOJA Nº 1

EXPEDIENTE DE EXPROPIACION PARA LA OCUPACION URGENTE DE LAS FINCAS AFECTADAS POR LAS OBRAS DEL PROYECTO NUEVA CARRETERA DE FRONTERA PORTUGUESA POR PLASENCIA Y CORIA C -511 . TRAMO . EL BATAN-GALISTEO :

RESUMEN GENERAL

CLAVE: JE-2-CC-2

MUNICIPIO	PARCELA	P R O P I E T A R I O	IMPORTE DEL DEPOSITO PREVIO	IMPORTE DE LA INDEMNIZACION POR RAPIDA OCUPACION	T O T A L
		FAUSTINO BUENO DOMINGUEZ .	--------		34.965
		ASCIENDE EL TOTAL A TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTAS SESENTA Y CINCO PESETAS			
		Vº Bº			
		EL JEFE DE SERVICIO DE ASUNTOS GENERALES	EL REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACION.		
		Fdo.Manuel Rodriguez Santandréu	Fdo.Mario Rodriguez Gallardo		